



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Movilidad
y Transformación Digital
Dirección General de Transportes
y Logística

**RESOLUCION DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS DE
CAPACITACION DE CONSEJERO DE SEGURIDAD, POR LA QUE SE
PROPONE EL RECONOCIMIENTO DE LA CAPACITACION DE
CONSEJERO DE SEGURIDAD PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS
PELIGROSAS POR CARRETERA.**

La ORDEN MTD/540/2022, de 17 de mayo, convocó pruebas para la obtención o renovación del certificado de capacitación profesional de los consejeros de seguridad para el transporte de mercancías peligrosas por carretera, correspondientes al año 2022.

Efectuadas las pruebas el día 25 de junio de 2022, el tribunal calificador reunido al efecto dictó resolución provisional de aspirantes declarados aptos y no aptos el 4 de julio de 2022.


Finalizado el plazo de alegaciones a la citada resolución, y en cumplimiento de la norma decimoprimeras de la orden de convocatoria, este tribunal,

PROPONE:

Reconocer la capacitación de consejero de seguridad para el transporte de mercancías peligrosas por carretera, a los aspirantes que han obtenido o renovado el citado certificado, y el otorgamiento del correspondiente título.

Valladolid, a 24 de agosto de 2022

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL



Fdo.: José Antonio LAZARO SAEZ



**VºBº
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPLENTE**

Fdo.: Javier TOQUERO MATEO



**RELACION DEFINITIVA DE ASPIRANTES A LOS QUE SE LES RECONOCE
LA CAPACITACION PROFESIONAL DE CONSEJERO DE SEGURIDAD
PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS POR
CARRETERA.**

Examen celebrado el sábado 25 de junio de 2022.

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	TIPO DE EXAMEN	ESPECIALIDAD DE EXAMEN
1.	ALIENDE BENITO	CRISTINA	RENOVACION	TE
2.	ALONSO ALIAGAS	MIGUEL ANGEL	ACCESO	MLI
3.	ALONSO SECO	LUISA MARIA	RENOVACION	MLI
4.	ARAUJO VICENTE	MARIA ROSA	RENOVACION	TE
5.	ARCEREDILLO GARCIA	BEATRIZ	RENOVACION	TE
6.	ARJONILLA VELA	LUIS	RENOVACION	MLI
7.	BARRIOS AGUIRRE	JOSE	RENOVACION	TE
8.	BRAÑAS DE FRUTOS	SONIA	RENOVACION	TE
9.	CABALLERO LOPEZ	IVAN	RENOVACION	MLI
10.	CASADO CALVO	ALBERTO	RENOVACION	MLI
11.	FERNANDEZ PRIETO	ESTEFANIA	RENOVACION	TE
12.	FERREIRO CALDERON	JUAN FRANCISCO	RENOVACION	TE
13.	GARCIA CORRAL	ROSA MARIA	RENOVACION	TE
14.	GARCIA VINAGRE	SILVIA	RENOVACION	TE



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Movilidad
y Transformación Digital
Dirección General de Transportes
y Logística

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	TIPO DE EXAMEN	ESPECIALIDAD DE EXAMEN
15.	GOMEZ OLIVER	JULIO CESAR	RENOVACION	MLI
16.	GOMEZ OLIVER	JULIO CESAR	RENOVACION	RC
17.	GUTIERREZ GUTIERREZ	JOSE AUGUSTO	RENOVACION	TE
18.	HERRERO HERNANDEZ	IVAN	ACCESO	TE
19.	MARIJUAN MONZON	RAUL	RENOVACION	TE
20.	MARTINEZ BUSTO	CRISTINA	RENOVACION	TE
21.	MARTINEZ MORENO	DAVID	ACCESO	TE
22.	MARTINEZ SAN JUAN	JORGE	RENOVACION	TE
23.	QUINTANILLA RODRIGUEZ	AURORA	RENOVACION	TE
24.	RAMOS RODRIGUEZ	ANTONIO JOSE	RENOVACION	TE
25.	REQUEJO MARTIN	PLACIDO	RENOVACION	TE
26.	RUBIO SANCHEZ	FLORIAN	RENOVACION	MLI
27.	TEMPRANA MARTINEZ	JOSE ANTONIO	ACCESO	MLI
28.	VIVAS MARTINEZ	JOSE VICENTE	RENOVACION	TE
29.	ZARCO GONZALEZ	IKER	ACCESO	TE



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Movilidad
y Transformación Digital
Dirección General de Transportes
y Logística

ESPECIALIDADES:

CL1: Clase 1, explosivos.

CL2: Clase 2, gases.

CL7: Clase, 7 radiactivos.

RC: Resto de clases. Clases 3, 4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 8 y 9 (Materias sólidas y líquidas contenidas en la enumeración de cada una de las clases del Acuerdo Europeo para el Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas, (ADR) por carretera).

MLI: Materias líquidas inflamables con los números de identificación de la Organización de Naciones Unidas 1202 (Gasóleo), 1203 (Gasolina) y 1223 (Queroseno).

TE: Todas las especialidades.